

Propuesta Seminario Ad- Hoc 2020

Nombre del Seminario: **Agenda feminista de comunicación para Argentina y América Latina.**

Profesora a cargo: Sandra Chaher



Fundamentación y objetivos generales:

En 1995, durante la Conferencia de la Mujer de Beijing, estados, organizaciones internacionales, activistas y organizaciones de la sociedad civil, acordaron una agenda de comunicación feminista que quedó plasmada en la Sección J de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) acordada en ese evento.

Los dos objetivos prioritarios de la misma fueron mejorar la representación de las mujeres en los medios de comunicación, acorde a un diagnóstico evidente de sexismo en los mismos; y mejorar el acceso de las mujeres a espacios en las organizaciones de comunicación y, especialmente, en roles directivos.

En el año 2015 se revisaron estos objetivos en diversas instancias regionales e internacionales -además de revisiones parciales que se habían hecho en instancias anteriores y posteriores-. Algunas de las conclusiones de estas revisiones fueron que los objetivos no se habían alcanzado, observándose en algunos casos mejoras y en otros casos mejoras seguidas de retrocesos; que la sociedad civil fue mucho más activa que gobiernos, empresas, universidades y asociaciones profesionales en el intento de subvertir las expresiones del patriarcado en la comunicación; y que con el ingreso de las TICs y las

transformaciones sociopolíticas nos enfrentamos hoy a nuevos desafíos como la violencia hacia mujeres periodistas y, particularmente, las formas de abuso, acoso y violencia on-line.

Por otra parte, las últimas décadas hemos asistido desde el campo teórico a una ampliación del concepto de género, comenzando a visibilizar las desigualdades no sólo en lo que atañe a la vida de las mujeres sino de los varones y de las personas discriminadas e invisibilizadas por sus diversidades sexogénicas; y asimismo la idea de interseccionalidad -ya reconocida incluso en tratados regionales de derechos humanos- redimensiona tanto el análisis como la incidencia sobre las expresiones de las desigualdades. Por otra parte, el avance de los sectores antiderechos en la región y en el mundo está poniendo en jaque la agenda de género en general, y la de comunicación y género en particular.

El Seminario propone entonces una revisión de los objetivos planteados en la Sección J de Beijing, observar los avances y las demoras; los actores más comprometidos y los menos; y los desafíos pendientes en nuestra región y nuestro país. Focalizando en particular en las políticas nacionales de comunicación y género, un tema que ha comenzado a debatirse recién en los últimos años, y que entendemos es la clave para generar transformaciones duraderas en el campo de la comunicación, desde una perspectiva de derecho feminista a la comunicación y derechos humanos.

El objetivo del Seminario entonces es que el alumnado reflexione en torno a estos temas, conozca los hitos de la agenda de comunicación feminista de la región, sus desafíos en la actualidad, y disponga de herramientas para el diseño de estrategias de políticas sobre el tema.

Objetivos específicos:

! Conocer la agenda feminista de comunicación actual y sus orígenes.

! Evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por estados, organismos internacionales y sociedades en torno a esta agenda de comunicación.

! Descubrir los nuevos temas que se han sumado los últimos años debido a las transformaciones socioculturales y tecnológicas.

! Considerar específicamente la evaluación que se ha hecho desde la academia, la sociedad civil y los organismos internacionales de la evolución de los dos indicadores

principales establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing: representación sexista y acceso a puestos de trabajo.

! *Evaluar y reflexionar en torno a los debate en torno a estos temas: ¿Los estereotipos de género son negativos o sólo aquellos que son sexistas?/ ¿La diferencia de género impacta en la construcción de las piezas comunicacionales?/ ¿La división sexual del trabajo está presente en la estructura laboral de los medios?*

! *Considerar los cambios en la agenda tradicional que suponen la incorporación de colectivos previamente no incluidos: diversidad de mujeres y diversidades sexogénicas.*

! *Analizar las políticas públicas de comunicación a la luz de la orientación política de los gobiernos.*

! *Evaluar los desafíos del avance de los sectores antiderechos en la región: cómo condicionan la agenda de género y cómo se involucran en el campo simbólico y comunicacional específicamente.*

! *Conocer y evaluar las políticas de comunicación y género de la región (provenientes de todos los sectores) y cuán acorde están con el Sistema Regional e Internacional de Derechos Humanos y con la agenda de comunicación feminista.*

! *Pensar el diseño de estrategias de políticas de comunicación y género para implementar desde diferentes sectores.*

Contenidos desglosados por unidades:

Módulo 1: Agenda global y regional de comunicación y género.

-Conferencias internacionales de la Mujer y Plataforma de Acción de Beijing: el debate por la agenda de género y comunicación se inicia.

-Relación de esta agenda con los debates mainstream de comunicación por un lado y de género por otro.

-Cumplimiento con los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing: evaluaciones de estados, organismos internacionales, sociedad civil y empresas.

-Actualización de la agenda tradicional 25 años después: nuevos desafíos y no menos desigualdades.

Bibliografía obligatoria:

Bianco, Mabel y Winocur, Mariana (comp) 2015 *A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing: para América Latina y el Caribe objetivos estratégicos y esferas de preocupación. Documento Regional de la Sociedad Civil Beijing+20 América Latina y el Caribe.*

Chaher, Sandra 2007 “Primeras aproximaciones al periodismo de género” en *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género.* Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires.

Consejo Económico y Social de la ONU 2018 “Declaración presentada por la Asociación Mundial para la Comunicación Cristiana, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social”.

Gallagher, Margaret 2015 “Género y medios: Un análisis crítico 20 años después de la Plataforma de Acción de Beijing” en el *Foro Internacional Género, Medios, TICs y Periodismo: a 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing*, México DF, 27 y 28 de mayo.

Laudano, Claudia 2016 “Feministas en la Red- Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de uso del ciberespacio” en Rovetto, F. y Fabbri L. (comps). *Sin feminismo no hay democracia.* Rosario.

ONU Mujeres 2015 *Informe resumido: La Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing cumplen 20 años.*

Paul Padte, Richa *De la Impunidad a la justicia- Explorando soluciones corporativas y legales para la violencia hacia las mujeres relacionada con la tecnología.* APC

Sabanes Plou, Dafne 2015 “Igualdad de género en la sociedad de la información” en *Foro Internacional Género, Medios, Tics y Periodismo- A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing*, realizado en Ciudad de México, 27 y 28 de mayo.

Sabanes Plou, Dafne (editora) 2015 “La mujer y las tecnologías de información y comunicación”. Programa de Derechos de las Mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones.

Módulo 2: Representación, estereotipos sexistas y violencia simbólica

- *Representación sexista en contenidos.*
- *Los estereotipos de género como expresión de la violencia simbólica.*
- *Cuestionamiento y discusión sobre el sexismo de los estereotipos en el Sistema de Derechos Humanos.*
- *Cómo combatir los estereotipos y las expresiones discriminatorias. Doctrina de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA.*
- *Indicadores para medir la estereotipación sexista. Estadísticas.*

Bibliografía obligatoria:

- Abramovich, Víctor 2015 “Conferencia magistral sobre libertad de expresión y derecho a la no discriminación” en *Seminario Latinoamericano de Comunicación y Género “El debate regional en el contexto de Beijing + 20”*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires, 13 de agosto.
- Bourdieu, P. 2000 *La dominación masculina* (Editorial Anagrama: Barcelona).
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) 2015 Informe Anual de la Relatoría para la Libertad de Expresión.
- CDH (Consejo de Derechos Humanos de la ONU) 2015 “Informe de la Relatora Especial sobre cuestiones de las minorías, Rita Izsák”.
- Cook, Rebecca y Cusack, Simone 2010 *Estereotipos de género- Perspectivas Legales Transnacionales*. Profamilia.
- Chaher, Sandra 2016 “Violencia simbólica, la madre de todas las violencias” en *Comunicación, Género y Derechos Humanos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert. Buenos Aires.
- Chaher, Sandra 2018 “Análisis feminista de los Informes de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA”.
- Macharia, S. 2015 *¿Quién figura en las noticias? El Proyecto de Monitoreo Global de Medios*. Asociación Mundial para las Comunicaciones Cristianas –WACC-.

-Segato, R. 2010 “La argamasa jerárquica: violencia moral, reproducción del mundo y la eficacia simbólica del derecho” en *Las estructuras elementales de la violencia- Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (Prometeo Libros: Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

- UNESCO 2014 Indicadores de género para medios de comunicación: Marco de indicadores para evaluar la sensibilidad en materia de género en las operaciones y contenidos mediáticos. Francia.

Módulo 3: Acceso a organizaciones de medios de comunicación

- *Condiciones de producción en las organizaciones de medios globales, regionales y locales.*

- *¿Por qué la representación en las organizaciones de medios debería ser igualitaria? Justicia social y/o impacto en la representación.*

-*Debates en torno al desequilibrio de género en las organizaciones de medios: temas y tareas “femeninas” y “masculinas”; cuidados; estrategias de acceso y permanencia; abordaje de las discriminaciones y violencias (universidades, empresas periodísticas y de publicistas, sindicatos y asociaciones profesionales).*

- *Políticas de género de las organizaciones de comunicación.*

Bibliografía obligatoria:

Bernárdez, Mariela; Tapia Garzón, Lorena y Franco dos Santos, Natalina 2016 *Sacar la voz: las trabajadoras de prensa en tiempos de ajuste* (audiovisual).

Byerly, Carolyn 2011 *Global Report on the Status of Women in the News Media*. International Women's Media Foundation: Washington.

Castillo, V.; Novick, Marta; Rojo, Sofía; y Tumini, Lucía “Gestión productiva y diferenciales en la inserción laboral de varones y mujeres- Estudio de cuatro ramas de actividad”. Documento elaborado en el marco del Proyecto CEPAL/GTZ “Program

Modernization of the State, Public Administration and Regional Economic Development” y de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo de la Argentina.

Cuenca, Sara 2015- *Informe anual CIMA- La presencia de las mujeres en el sector cinematográfico*.

Pedraza, Virginia y Chaher, Sandra (coordinadoras) 2018 *Organizaciones de medios y género- Empresas, sindicatos y universidades analizados con perspectiva feminista*.

Córdoba: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables y Fundación Heinrich Boll.

Pedraza, Virginia y Chaher, Sandra (coordinadoras) 2019 *Sector publicitario y género- Agencias de publicidad, cámaras publicitarias y universidades analizados con perspectiva feminista*. Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables y Fundación Heinrich Boll.

Smith, Stacy; Choueiti, Marc; y Pieper, Katherine *Gender Bias Without Borders*. Geena Davis Institute on Gender and Media.

Módulo 4: Políticas de comunicación y género en Argentina y América Latina

-Las políticas de comunicación y género en el contexto de la perspectiva colectiva de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

-La situación en la región: análisis de caso de 15 países.

- Las políticas de comunicación y la orientación política de los gobiernos: ¿Es el progresismo político afín a las políticas de género?

- El desafío de los sectores antiderechos para la agenda de comunicación y género.

-El caso argentino. Rupturas y continuidades del marco normativo de los últimos años.

Bibliografía obligatoria:

-Boschiero, Chiara: “Derechos Humanos, Género y Medios de comunicación en Argentina: la Ley de Medios analizada desde un enfoque de género”. Tesis de maestría. 2013.

-Chaher, Sandra (compiladora) 2014 *Políticas de comunicación y género en América Latina: Un camino por recorrer*. Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert.

Chaher, Sandra (compiladora) 2016 *Políticas de comunicación y género en América Latina: Entre andares y retrocesos*. Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Chaher, Sandra (compiladora) 2018 *Políticas de comunicación y género en América Latina: cerrando un ciclo*. Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert.

Chaher, Sandra 2018 “Políticas públicas de comunicación: Hacia la transversalización de la dimensión de género” en *Argentina: medios de comunicación y género: ¿Hemos cumplido con la Plataforma de Acción de Beijing?* Ciudad de Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad.

Fernández Camacho, Mariana 2018 “Educación, comunicación y género. Derechos en retirada” en *Argentina: medios de comunicación y género: ¿Hemos cumplido con la Plataforma de Acción de Beijing?* Ciudad de Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad.

Mignoli, Luciana 2018 “Comunicación indígena sin perspectiva de género” en *Argentina: medios de comunicación y género: ¿Hemos cumplido con la Plataforma de Acción de Beijing?* Ciudad de Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad.

Pelazas, Myriam 2011 “La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual e inclusiones impostergables” en Baranchuk y Rodriguez Usé (coords). *Ley 26.522- Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora.

Sabanes Plou, Dafne 2018 “Políticas públicas de género y tecnologías de información y comunicación en Argentina: Hablemos de desafíos” en *Argentina: medios de comunicación y género: ¿Hemos cumplido con la Plataforma de Acción de Beijing?* Ciudad de Buenos Aires: Asociación Civil Comunicación para la Igualdad.

Metodología de enseñanza

El seminario se plantea como un espacio de análisis, reflexión y producción. Llevaremos adelante clases teórico-prácticas en las que se promoverá la participación del alumnado a través de la reflexión y el análisis.

Habrá momentos de exposición del equipo docente; de análisis grupal de los temas, de debate, y de producción individual y grupal de nuevos sentidos.

Régimen de evaluación y promoción

Se realizará un trabajo promediando la cursada y, al final de la misma, una evaluación de contenidos y un proyecto de tesis.

Para aprobar será necesario:

- 1) Asistir al menos al 70% de las clases.
- 3) Obtener más de 7 puntos en el trabajo de medio término y en la evaluación de contenidos final.
- 4) Obtener más de 7 puntos en un trabajo final de proyecto de tesis.

Promoción directa o con examen final

Promoción

Propuesta de proyecto de tesis

Como trabajo final se solicitará al alumnado un proyecto de tesis sobre comunicación y género, de acuerdo a las siguientes opciones:

1) Monografía de profundización/reflexión sobre algunos de los ejes conceptuales estudiados en la materia.

2) Diseño, y fundamentación, de una política pública vinculada a comunicación y género.

La propuesta deberá contener:

Título descriptivo/Planteamiento del problema/Objetivos generales: propósitos y aspiraciones del proyecto/Objetivos específicos: aspectos que el proyecto busca analizar/Marco conceptual: cuáles son los postulados teóricos que van a dar sustento al proyecto. Tienen que dar cuenta de los marcos conceptuales que se trabajaron en el curso aunque también pueden incorporar otros que enriquezcan el planteo/Hipótesis: sobre la base de cuáles son los interrogantes que subyacen al desarrollo del proyecto, resulta importante plantear si tienen alguna hipótesis al respecto/Bibliografía: Citar toda la bibliografía que ha sido considerada para el desarrollo del proyecto y aquella que proyecten utilizar.

DATOS DE LA TITULAR:

Sandra Chaher (sandrachaher@comunicarigualdad.com.ar)

Dirección: Thames 863, PB 3, Ciudad de Buenos Aires. (CP 1414)

Teléfonos: 47726862 y 1569055033

Bibliografía general:

-Artículo 19. *Los Principios de Candelero sobre la Libertad de Expresión y la Igualdad*. Londres.

-Baranchuk, Mariana y Rodríguez Usé (coordinadores) 2011 *Ley 26.522- Hacia un nuevo paradigma en comunicación audiovisual*. Autoridad Federal de Servicios de

Comunicación Audiovisual y Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora.

-Becerra, Martín. “Recalculando: seis años de la ley audiovisual”. 9/10/2015. En línea: <https://martinbecerra.wordpress.com/2015/10/09/recalculando-seis-anos-de-la-ley-audiovisual/?blogsub=confirming#subscribe-blog>

! Chaher, Sandra 2016 “Libertad de expresión, ¿Nuevos consensos” en *Comunicación, Género y Derechos Humanos*. Asociación Civil Comunicación para la Igualdad y Fundación Friedrich Ebert, 2016.

! Comisión Interamericana de Mujeres 2014 *Declaración de Pachuca “Fortalecer los esfuerzos de prevención de la violencia contra las mujeres”*. 16 de mayo.

-Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2010 *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión Sr. Frank La Rue*.

-Consejo de Derechos Humanos de la ONU 2015 *Violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias*.

-De Charras, Diego y Baladrón, Mariela 2013 “Libertad de expresión y derecho a la información. Luces y sombras en el camino hacia el ejercicio pleno de una ciudadanía comunicacional”, en *Derechos Humanos en Argentina-Informe 2013*. Centro de Estudios Legales y Sociales. Grupo Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

- De Charras, Diego; Lozano, Luis y Rossi, Diego 2013 “Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación” en *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.

-Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina. Resolución 021. 18/2/2016. En línea:

http://www.defensadelpublico.gob.ar/sites/default/files/resolucion_21_dnu.pdf

-De Moraes, Denis 2011 *La cruzada de los medios en América latina- Gobiernos progresistas y políticas de comunicación*. Paidós. Argentina.

-Elíades, Analía. “Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación:apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas”.

- Faúndez Ledesma, Héctor 2004 *Los límites de la libertad de expresión*. Universidad Autónoma de México, Méxicio DF.

-Fiss, Owen 1996 “El efecto silenciador de la libertad de expresión”. Faculty Scholarship Series.

- Fiss, Owen 2008 “Las dos caras del Estado”, conferencia en la Universidad de Palermo.

-Foro Europeo Beijing + 15 2010 “Grupo de debate educación y medios de comunicación”. Cadiz.

-Fox, Elizabeth “La política de reforma de la comunicación en América Latina”.

-Gallagher, Margaret 2005 “Beijing’s legacy for gender and media”.

-Gallagher, Margaret 2011 “Gender and communication policy: Struggling for space”. En *The Handbook of Global Media and Communication Policy*. Blackwell Publishing Ltd.

- Gallagher, Margaret 2017 “Gender and Media- A critical analysis 20 years after Beijing” en *Comunicazione Politica 2*.

-Grizzle, Alton 2014 Indicadores de Género para Medios de Comunicación- Marco de Indicadores para Evaluar la Sensibilidad en Materia de Género en las Operaciones y Contenidos Mediáticos. UNESCO. Francia.

-Hermosilla Pacheco, María Elena 2005 “¿Qué pasa con la letra J?” Ponencia presentada durante el Primer Encuentro Internacional de periodistas con Visión de Género, México.

- Kislinger, Luisa 2015 “Viejas realidades, nuevos conceptos: violencia mediática y violencia simbólica contra la mujer” en *Temas de Comunicación*, N° 31, Universidad Católica Andrés Bello.

! Loreti, Damián 2012 “Tensiones entre libertad de expresión y protección contra la discriminación: la incidencia de las regulaciones sobre censura previa y el debate sobre el rol del Estado” en *Democracia y Derechos. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina*. Año 1, N° 1. Julio. Buenos Aires, Argentina.

! Loreti, Damián y Lozano, Luis 2012 “El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación. Revista *INFOJUS- Derecho Público*. Buenos Aires, mayo.

! Mahoney, Eileen 1992 “Mujeres, desarrollo y medios de comunicación. Una valoración para los años 90” en revista *Telos* N° 31. Septiembre-noviembre.

-Mastrini, Guillermo y Bizberge, Ana 2013 *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. La Crujía Ediciones. Buenos Aires.

! Padovani, Claudia 2014 “Speaking through the power about gender and communication: International and regional Policy developments Towards Beijing + 20” en *Feminist Media Studies*.

! Puñal, Belén 2015 “Las políticas de Comunicación y Género en América Latina: laboratorio en ebullición. Conversación entre Sandra Chaheer y Dafne Plou”. Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo de la Universidad de Santiago de Compostela, Nº 3, pgs. 11-18.

! Radsch, Courtney C. 2014 (editor). *Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios*. UNESCO. Montevideo.

-Relatoría Especial para la Libertad de Expresión 2009 *Marco jurídico Interamericano sobre el Derecho a la Libertad de Expresión*.

- Repetto, Andrea. “El valor de la libertad de expresión”. Entrevista a Owen Fiss y Roberlo Saba. *Contrapunto*.

-SabanesPlou, Dafne 2008 “Mujeres en clave digital: de las redes a la apropiación de las tecnologías y el ciberespacio”, ponencia presentada en el IV Congreso de Estudios de Género. Julio.

- Salazar Ugarte, Pedro y Gutiérrez Rivas, Rodrigo 2008 El derecho a la libertad de expresión frente al derecho a la no discriminación- Tensiones, relaciones e implicaciones. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. México D.F..

-Saffon, María Paula 2007 *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Fundación Friedrich Ebert. Bogotá.

-Sarikakis, Katharine 2009 “The Trouble with Gender: Media Policy and Gender Mainstreaming in the European Union” en *European Integration, Vol 31, N 2*. Marzo.

-Vargas de Brea, Paula 2015 “La regulación de la pornografía no consentida en Argentina”. Centro de Estudios para la Libertad de Expresión (CELE).

-Vega Montiel, Aimée (editora) 2014 *Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender*. UNESCO, Francia.

-WomenAction 2000. Contribución alternativa sobre Mujer y Medios de Comunicación. 2000.

-WomenAction 2000. Beijing + 5 Revisión del Capítulo J. Nosotras cumplimos, ¿y ustedes? Nueva York, 2000.